



Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria

Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras

Oficio 00.03.01. - **2129** -2025

Ciudad de México a **23 JUN 2025**

ING. MIGUEL COS NESBITT
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
DE AGENTES ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA (CAAAREM)
LIVERPOOL 88, COL. JUÁREZ, ALC. CUAUHTÉMOC, C.P. 06600,
CIUDAD DE MÉXICO

Me refiero a las atribuciones de la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a efecto de prevenir la introducción y diseminación de plagas y enfermedades que puedan afectar la producción agroalimentaria del país a través de la vigilancia, inspección, verificación y certificación de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, actividades que son ejecutadas en los puntos de ingreso al país en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA), adscritas a la Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras.

Al respecto, en cumplimiento a la encomienda del Gobierno de México para inhibir y erradicar los actos de corrupción, combatir la impunidad y promover la eficiencia y confianza en las instituciones; por medio del presente, hago un atento llamado para que, a través de la confederación que tiene a bien presidir, se exhorte a sus agremiados a fomentar la cultura de la denuncia ante cualquier acto de corrupción promovido o ejecutado por los servidores públicos del SENASICA.

Sobre este particular, remito los mecanismos de presentación de quejas o denuncias ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno sobre cualquier acción que pudiera recaer en actos de corrupción o conductas que favorezcan un trato discrecional y limiten el acceso a los servicios públicos:

I. A través del Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura)

- Por escrito, dirigido a la persona titular del Área de Denuncias e Investigaciones del OIC Agricultura, con sede en Av. Guillermo Pérez Valenzuela No.127, edificio A, piso 1, Col. Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100, CDMX.
- Vía telefónica al 55 3871 1000, extensión 29159.
- Por correo electrónico, dirigido a: atencioic@agricultura.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Insurgentes Sur 489, P-13, Col. Hipódromo, CP. 06100, Cuauhtémoc, CDMX, Tel. 55 5905 1000 Ext. 54995 www.gob.mx/senasica

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras

Oficio 00.03.01. - 7129 -2025

II. A través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDECA)

- Formato virtual a través de la Plataforma SIDECA:
<https://sidec.buengobierno.gob.mx>;
- Por escrito, dirigido a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, con sede en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Planta Baja, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, CDMX.
- Para asesoría, vía telefónica, al 01 800 1128 700 en el interior de la República y al 55 2000 2000 en la Ciudad de México.

Finalmente, hago de su conocimiento que, todos los Servidores Públicos del SENASICA están obligados a seguir los lineamientos del Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta del SENASICA, bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, así como los valores de interés público, respeto, respeto a los Derechos Humanos, igualdad y no discriminación, integridad, cooperación, transparencia y rendición de cuentas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Director General de
Inspección Fitozoosanitaria



SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE
INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA

Ing. Gerardo Guerrero González



C.c.p. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE. - DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA. - Presente.
DR. RUBÉN GAONA LÓPEZ- DIRECTOR DE SERVICIOS CUARENTENARIOS EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS. - Presente.
ING. PEDRO MACIAS CANALES. - DIRECTOR DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS CUARENTENARIOS. - Presente
MTRA. XIMENA JUÁREZ GÓMEZ. - DIRECTORA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INNOVACIÓN DEL SERVICIO CUARENTENARIO. - Presente
MC ROSALINDA FLORES CAMACHO. - DIRECTORA DE SUPERVISIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS CUARENTENARIOS. - Presente

SIGMA

VDGIF

VSENASICA

V (DSCPAF)

PMIC/APH/SMCO/EML/mjmv/vamj



2025
Año de
La Mujer
Indígena